

econcejo

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente del Concejo Municipal de Rosario

Año 16 | Septiembre 2016 | Distribución gratuita

52

P.04

Como quien junta figuritas...

P.06

Santa Fe: territorio libre de protecnia

P.08

Creación del Ente Municipal de Salud Animal

P.09

Tenemos el desafío de transformar nuestras formas de producción y hábitos de consumo

P.10

Empresas Comprometidas

P.12

La experiencia de Basura Cero en San Francisco: un contraste con la ciudad de Rosario

P.14

Reciclo, construyo y juego

P.16

Criaderos

P.17 Sabías que...

P.18 Calendario Ambiental



Esta revista es de distribución gratuita en escuelas, bibliotecas, ONGs y público en general

Las notas publicadas con la firma de su autor no representan necesariamente la opinión del Consejo de Redacción, siendo responsabilidad de quienes las firman.



Concejo Municipal de Rosario

Presidenta:

- Daniela León

Vicepresidente 1°:

- Carlos Cardozo

Vicepresidenta 2°:

- Caren Tepp

econcejo

Consejo de Redacción

Concejales

- Osvaldo Miatello
- Eduardo Toniolli
- Diego Giuliano
- Carlos Comi
- Agustina Bouza
- Carlos Cossia
- Carola Nin

Organizaciones No gubernamentales

- Alcides Ghigione
- Grupo Ecologista Génesis

Consejo Asesor

- A.P.A. (Protectora de Animales)
- ADEA (Defensa Animal)
- Alerta Antenas
- Amigos del Parque Urquiza
- Asoc. Animalista Mahatma Gandhi
- Asoc. Defensora de la Fauna (ADF)
- Asoc. Amigos del Arbol
- Asoc. Animalista Libera
- Asoc. Protectora D.F.Sarmiento
- Asoc. Protectora Diane Fossey
- Asoc. Protectora San Roque
- ASOLOFAL
- Caritas Argentina - Rosario
- Club de Animales Felices
- Colegio de Arquitectos
- Colegio de Veterinarios
- El Paraná no se toca
- Grito de Malvinas
- Grupo Ecologista Génesis
- Los Verdes
- Protectora Rosarina
- Protectora Rosario
- Protectoras Independientes
- Taller de Comunicación Ambiental
- Taller Ecologista
- Voluntarios del IMUSA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Silvina Darigo

Patricia Fiorano



Editorial

Un nuevo número de la revista Econcejo. La edición N° 52 y la tercera de este año, acercándonos a cumplir el objetivo que nos propusimos, de producir cuatro números a lo largo de 2016.

Pero no se trata de editar publicaciones, por el solo hecho de cumplir metas mecánicamente; se trata de un consiente intento de promover el conocimiento y el debate en torno a la temática ambiental porque, más allá que declarativamente todo el mundo se expresa a favor de la protección de la ecología –y más aún, muchas personas tienen una autopercepción de “persona ecológica”– lo cierto es que todavía no se le asigna a la temática la importancia que merece. No está el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sustentable entre los más importantes a nivel nacional, ni los correspondientes organismos a nivel provincial, ni municipal. Tampoco es la Comisión de Ecología del Concejo Municipal la más apetecida por las fuerzas políticas. Es decir, daría la impresión que es políticamente correcto decir que nos preocupamos por el ambiente y que trabajamos por cuidar nuestra casa común pero, a la hora de la verdad, hay otras áreas que prevalecen. Esto que se da en el ámbito de la política es reflejo, a mi juicio, de lo que sucede en la sociedad.

Y esto se vincula con otro ejemplo: cuando los encuestadores realizan estudios de opinión pública, entre las principales preocupa-

ciones de los vecinos y las vecinas aparecen –según el momento y las circunstancias– otras como seguridad, inflación, falta de trabajo, corrupción. Pero nunca aparece como lo más importante el ambiente y su protección.

Quizás lo urgente no nos deja ver lo importante; lo cierto es que esa percepción tiene, como reflexionábamos más arriba, su correlato en la política y mientras esto continúe así, quizás las arenas ambientales de los gobiernos sigan sin estar en el podio de las más relevantes.

Hasta el próximo número.

■ **Concejal Osvaldo Miatello**
Presidente Comisión de Ecología y Medio Ambiente
Concejo Municipal de Rosario





COMO QUIEN JUNTA FIGURITAS...

■ **Hernán L'Episcopo**
Médico Veterinario

Cada vez que visito la estación Fluvial de Rosario, ahí nomás del Monumento a la Bandera, me sorprenden una y otra vez los murales de la misma. Pinturas, para ser preciso, del artista rosarino Raúl Domínguez. Bien merecido apodado “El pintor de las



Islas” por plasmar en sus obras la vida de los Isleños que poblaron nuestra región, sin olvidar sus costumbres ni tampoco la flora y fauna que los acompañaba. Es este el punto donde me detengo. Cada vez que visito la Fluvial y veo sus murales veo la maravillosa fauna que formaba parte del paisaje.

Como quien junta figuritas, cámara en mano salí a recorrer las islas de acá enfrente a ver de todo esto que queda, que se puede, en tiempos de desarrollo y supuesto progreso, aún observar...

Concretamente, tomo el puente que comunica nuestra ciudad con la de Victoria. A mitad de camino, en alguno de los retornos, dejo el auto y camino tierra adentro, bordeando arroyos.

Observo entonces un **Martín Pescador**, ave de largo pico que basa su dieta en peces. El mismo aparece pintado muy chiquito arriba de la rama de un árbol, en el mural del artista. Foto al **Martín Pescador**, primera captura, primera figurita.

También observo **Garzas**, **Biguás**, **Jacanas** y todas estas aves tan características de este ecosistema, propias de los humedales. Bichos de patas largas y picos largos.

Camino varios metros y aparece otro **Martín Pescador**, figurita repetida. Sería como la fácil del álbum, en este caso la fácil del mural. Sensación parecida a cuando de pibe comprabas dos paquetes de figuritas en el kiosco y de las 5 que traía cada paquetito aparecía dos veces la misma. En aquel entonces jugadores de fútbol seguramente, ahora pájaros. No obstante me quedo escuchando el sonido a matraca que emite con su pico. Después de todo no todos los días uno tiene la posibilidad de estar tan cerca de tan hermosa ave.

Pero no son sólo aves las que aparecen en las pinturas de Domínguez. Aparecen animales de mayor porte, como los **Carpinchos**. Si bien no los pude avistar directamente, si encontré heces frescas de los mismos, lo cual denota su presencia. Este es un modo indirecto de saber que algunas especies de animales están presentes en un determinado ambiente aunque no los podamos descubrir o fotografiar. Se me ocurre que los motivos de no haber dado directamente estos roedores puede ser también el horario, entre otras razones.

En el mural podrán ver que aparece el **Yacaré** como testimonio de las aventuras del tío Raúl. (Aunque nunca nos conocimos ya paso a ser como un especie de tío abuelo para mí, le tome simpatía, verán). Les quería contar que el **Yacaré** prácticamente no llega a estas latitudes, a pesar de que alguna vez evidentemente resultaba fácil de observar. Al cierre de esta nota, los Rosarinos nos enteramos que apareció un ejemplar en la Rambla Cataluña la semana pasada, es cierto. Esto tiene más que ver con las crecidas del Río Paraná que con poder asegurar la presencia estable de poblaciones de **Yacaré** en nuestras islas.

Empieza despacio a caer el sol, es hora de volver. Escucho el grito de un **Federal**, ave muy bonita y colorida, difícil de observar. El balance es más que positivo, aún



queda un mundo salvaje y fascinante cerca de casa. El juego no termina, tendré la posibilidad de “juntar” más figuritas para poder llenar el álbum tanta veces como las que me cruce a la Isla y así seguir descubriendo las especies que inmortalizó el maestro Raúl Domínguez en sus pinturas.



SANTA FE TERRITORIO LIBRE DE PIROTECNIA

El poder legislativo cumple una función esencial en toda República. La coyuntura histórica que atraviesa nuestro país desdibuja su rol primordial, focalizado en el estudio, tratamiento y sanción de las leyes.

Sin embargo se manifiesta, tal vez no con la frecuencia necesaria, la presentación de proyectos que tienden a promover el bien común, la armonía social y la disminución de la utilización de los elementos que provocan violencia.

La propuesta elevada el 18 de mayo de 2016 a la Cámara de Diputados destinada a lograr la Pirotecnia Cero en toda la Provincia de Santa Fe reúne las características reseñadas, por cuanto responde a una necesidad de la comunidad, llena un vacío legal producido por legislaciones obsoletas e inaplicables en el complejo contexto del siglo XXI y establece un encuadre común en toda la provincia respecto al uso de la pirotecnia.

El Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Antonio Bonfatti propuso un proyecto para ponerle un freno definitivo a la fabricación, comercialización, tenencia, acopio, depósito, venta al público (mayorista o minorista) y uso particular de todo elemento de pirotecnia, artefacto o cohertería.

La iniciativa que impulsa Bonfatti plantea prohibir todos los elementos en los que se utilice cualquier compuesto químico o mezcla mecánica que contenga unidades oxidantes y combustibles.

Cuatro provincias argentinas y once municipios han prohibido los artículos de pirotecnia. En Santa Fe las localidades de Casilda, Venado Tuerto, Santo Tomé, Coronda, Pérez, Cañada de Gómez, Puerto General San Martín y Granadero Baigorria ya han desterrado su uso. Además proyectos similares fueron tratados en los últimos años en las Legislaturas de nuestra Provincia, la de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya que existe la convicción generalizada sostenida en la observación clínica y los análisis técnicos, de que toda pirotecnia es dañina, ya sea ésta caracterizada como de venta libre o la no autorizada.

En el mundo se advierte una tendencia en ese sentido, Chile la prohibió en el año 2000, en EEUU la abolición rige en nueve estados, incluido el de Nueva York y la Unión Europea fijó normas estrictas que contemplan que los estados miembros pueden prohibir su posesión y venta.





Entre los argumentos mencionados para conseguir el fin de la pirotecnia, el proyecto ingresado en la Cámara de Diputados de la Provincia enumera una serie de cuestiones vinculadas con la salud. Afirma que la cohetería puede provocar “daños constatados” en la salud física y psíquica de las personas y de los animales ocasionando consecuencias en muchos casos irreversibles.

Las personas que padecen autismo, síndrome de Down, discapacitados, niños y ancianos son particularmente sencibles al impacto producido por éstos artificios.

Entre los argumentos que afirman la perentoriedad de la prohibición, en el proyecto de ley, se mencionan una serie de cuestiones vinculadas con el medio ambiente. La pirotecnia expresa produce contaminación sonora y visual en los sujetos que están expuestos directa o indirectamente a sus efectos, asimismo el agua, el aire y la tierra son afectados en igual sentido.

Su uso provoca en los animales taquicardia, temblores, falta de aire, aturdimiento, pérdida de control, pánico y/o la muerte.

Proyectos determinando la prohibición de la pirotecnia fueron presentados en años anteriores en la Cámara de Diputados de la Provincia, entre otros, el más reciente es el de la Diputada Silvia De Cesaris.

Muy lamentablemente se demoró su estudio y tratamiento en Comisiones y prevalecieron los intereses mercantilistas de un grupo minúsculo de la población contra la seguridad y la conservación de la salud física y psíquica de todos los habitantes de la provincia – Recuérdese además que los accidentes ocasionados por estas prácticas son constantes – Se mencionan por ser los más notables, la tragedia de la República de Cromañón y en el 2003 el incendio en el Museo de Ciencias Naturales y parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Ciudad de Rosario.

Promueven el destierro de la cohetería entre otros la Asociación de padres de niños autistas, las protectoras de animales, organizaciones ambientalistas y ecologistas, el Hospital de Quemados, el Oftalmológico Santa Lucia, el Federico Lagleyse, el Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera del Ministerio de Salud Nacional. La pirotecnia es peligrosa, con venta legal o no, dijo Ingrid Waisman, titular de la Comisión de Prevención de Accidentes de la Sociedad Argentina de pediatría.

Esos son los criterios que deberían guiar la toma de decisiones de los Legisladores Santafesinos que tendrían que inclinar la balanza hacia el bien común y el interés general, desplazado en ocasiones por los intereses económicos de pequeños grupos.

■ **Ps. Rosalia Aurascoff**
Encuentro Proteccionista Diane Fossey
rsaurascoff@outlook.com



Creación del Ente Municipal de Salud Animal

EMUSA

Hoy, el 25% de las familias de Rosario tienen una mascota.

El proyecto prevé el traspaso del IMUSA hacia el nuevo Ente que tendrá entre sus funciones: la atención de urgencias veterinarias las 24 horas, la esterilización de animales domésticos y la prevención de enfermedades transmisibles.

En mi función de Concejal de Rosario impulso la creación del Ente Municipal de Salud Animal (EMUSA). El mismo reemplazará al IMUSA y funcionará como un Ente público descentralizado, autárquico administrativa y financieramente.

Me dedico permanentemente a pensar ideas y presentar proyectos que incorporen nuevos derechos y servicios para nuestros animales. Soy el autor de las Ordenanzas de Protección Animal (7445/2002) y de la Prohibición de la Tracción a Sangre (8726/2010), entre muchos otros.

El objetivo del EMUSA será, entre otras, la asistencia veterinaria integral de los animales, la atención

de urgencias veterinarias las 24 horas, la esterilización de animales domésticos y la prevención de enfermedades transmisibles. Por otra parte, deberá garantizar a todos el derecho al acceso al servicio y bregar por el cumplimiento de la Declaración de Rosario aprobada por el Concejo Municipal como ciudad no eutanásica, también de mi autoría.

El EMUSA tendrá dentro de sus competencias regular la tenencia, control, registro, protección y permanencia en lugares de uso público de las especies animales. Prevenir, denunciar y sancionar el maltrato y los actos de crueldad contra los animales. Desarrollar campañas permanentes de vacunación, esterilización, adopción y controles en general de los mismos, y de retiro de la vía pública de animales muertos. Administrar la Guardería Municipal Transitoria de Animales (GMTA) y el Cementerio de Animales de Rosario, creados por Ordenanza 5.904 y 5.905 respectivamente. También podrá entre sus funciones firmar convenios con los respectivos Colegios de Veterinarios, Facultades y demás instituciones.

Serán recursos propios del Ente la contribución voluntaria de los particulares que utilicen los servicios, las donaciones y legados aceptados y subvenciones y contribuciones de organismos oficiales y privados.



Estará constituido por un Directorio cuyo Presidente será seleccionado a través de concurso público y su Vicepresidente será el Presidente de la Comisión de Ecología del Concejo Municipal de Rosario. También lo integrarán Departamentos Técnicos elegidos por concurso público de oposición y un Consejo Asesor conformado por un representante del Colegio de Médicos Veterinarios de Rosario, un representante de la Facultad de Ciencias Veterinarias y un representante por cada Entidad Proteccionista, no Eutanásica con Personería Jurídica. Todas las acciones del ENTE estarán sujetas al control del Tribunal de Cuentas Municipal.

■ Concejal Jorge Boasso
Bloque Radical



Tenemos el desafío de transformar nuestras FORMAS DE PRODUCCIÓN Y HÁBITOS DE CONSUMO

Desde hace años, la ciudad de Rosario, lleva adelante políticas que incorporan en su planificación estratégica un desarrollo sustentable.

Las políticas municipales han avanzado en la gestión de los aspectos urbanos, garantizando derechos, promoviendo la inclusión social, evitando la degradación del entorno y protegiendo nuestros bienes naturales.

Sabemos que el reto es aún mayor. Debemos cambiar nuestras formas de producción y consumo para cuidar nuestros recursos, reduciendo el impacto ambiental y la desigualdad social que los modos de vida modernos generan, haciéndolos más sustentables.

Hoy más que nunca la humanidad está frente al reto de proponer alternativas al modelo de desarrollo imperante para así reducir el impacto del cambio climático que estamos viviendo.

Queremos fortalecer aquellas producciones que contengan una perspectiva social, ambiental, económica y cultura. En sintonía con esto, nace el proyecto del cordón verde Rosario. La transición de 800 hectáreas de la periferia de la ciudad hacia una producción agroecológica, permitirá consolidar la producción de hortalizas de calidad, aumentar la demanda e incrementar el

volumen de producción y por consiguiente, fortalecer el perfil frutihortícola de las áreas no urbanizables de Rosario y la región.

Poder generar mayor soberanía alimentaria en la región, permitiendo una comercialización más directa entre productores y consumidores, son parte de las políticas activas que desde la gestión estamos impulsando.

Es por esta razón, que la reconversión del Patio de la Madera en un mercado popular, fomentará la economía local y regional, brindando mayor impulso a las ferias urbanas con las que ya cuenta la ciudad.

Estas iniciativas de producción agroecológicas, se suman al ya reconocido Programa de Agricultura Urbana que pone en marcha la generación de emprendimientos sociales de producción y elaboración de alimentos mediante técnicas ecológicas, destinado al consumo familiar, comunitario y al mercado. Es por esto que la ciudad de Rosario ha sido destacada por la ONU dentro de las 10 ciudades de América Latina con mayor crecimiento de prácticas sustentables que permiten garantizar la seguridad alimentaria.

■ Concejala Verónica Irizar
Bloque Socialista

EMPRESAS COMPROMETIDAS

■ Secretaría de Ambiente y Espacio Público
Municipalidad de Rosario

Una sello ambiental para reconocer las buenas prácticas ambientales de las PYMES.

La certificación está destinada a identificar pequeñas y medianas empresas que adopten medidas para minimizar el impacto ambiental.

En el mes de agosto funcionarios de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público presentaron en el auditorio del Banco Municipal el Sello Verde, un reconocimiento a aquellas PYMES de servicios y manufacturas que cumplieren con la normativa ambiental y adopten medidas superadoras, comprometiéndose con la ciudad.

Este reconocimiento se alcanza una vez que el emprendimiento cumplió una serie de objetivos planteados en el Programa de Buenas Prácticas Ambientales.

Con la implementación de buenas prácticas ambientales en la mediana y pequeña empresa, se minimiza el impacto ambiental de sus actividades. Además, se promueve la optimización del uso de la materia prima





(consumo sostenible), la mejora de la eficiencia de los procesos (reducción de consumo de servicios), la disminución del riesgo de accidentes, la reducción de la generación de residuos y/o reutilización de los mismos.

“Rosario está a la vanguardia en políticas ambientales a nivel nacional por el compromiso de su gente y su normativa vigente” y agregó que “somos pioneros en el trabajo común, esta ciudad cuenta con emprendedores muy comprometidos”, recalcó la intendenta Mónica Fein.

Vale destacar que cuatro firmas ya recibieron su certificado de empresa comprometida con el ambiente. Dos de ellas son Metalúrgica Matienzo y Taller Picar, que ya alcanzaron el nivel inicial, es decir, que son empresas en cumplimiento legal ambiental.

Por su parte, Veneta Rosario SRL y Estación de Servicio Vía del Sur SRL se encuentran en cumplimiento de los niveles inicial e intermedio de este Sello Verde, que significa que son empresas con cumplimiento legal y con compromiso ambiental. “Así se crea y consolida una cultura ambiental en la ciudad” expresó Fein.

Cómo acceder a la certificación

Para llegar a ser una Empresa con Buenas Prácticas Ambientales, y acceder a un **Sello Verde** se deberá cumplir con 3 niveles:

Nivel Inicial: cumplimiento legal ambiental. Para completar el Nivel Inicial se realizará una verificación median-

te una Auditoría Ambiental de Cumplimiento Legal.

Nivel Intermedio: empresa comprometida con el ambiente. Podrán acceder a este reconocimiento aquellas empresas que hayan cumplimentado con el Nivel inicial con las siguientes acciones:

- a. Capacitación.
- b. Definición de responsable del proyecto de eficiencia energética en la empresa.
- c. Relevamiento y Diagnóstico sobre potenciales mejoras en los ejes Energía, Agua, Residuos.
- d. Compromiso de implementar las mejoras concretas en los tres ejes, mediante un proyecto que establezca plazos de actuación.

Nivel Superior: empresa responsable con el ambiente. Corresponde a aquellas PYMES que hayan completado los niveles, inicial e intermedio, que hayan ejecutado las acciones comprometidas y que presenten un Plan de Mejora Continua en acciones relacionadas con el ambiente.

Las empresas recibirán diferentes identificaciones de acuerdo al nivel de acciones que desarrollen. Dichos reconocimientos tendrán validez por un año desde la aprobación del nivel que corresponda.

Todos aquellos interesados en adquirir la certificación pueden contactarse a través del correo buenas-practicas@rosario.gov.ar y solicitar asesoramiento.

La experiencia de Basura Cero en San Francisco: UN CONTRASTE CON LA CIUDAD DE ROSARIO



La ciudad de San Francisco tiene sus similitudes con la ciudad de Rosario. Y sus diferencias. 800 mil habitantes que se incrementan a 1,3 millones en el día por la gente que llega a trabajar. Una densidad de habitantes algo mayor que la de Rosario. Y un contexto económico y cultural bastante diferente.

San Francisco ha desarrollado una de las experiencias más exitosas de Basura Cero. A la fecha recupera entre un 60 y un 80% de los residuos que produce (según qué residuos se incluyan en la cuenta). Rosario en cambio con una Ordenanza de Basura Cero aprobada en el año 2008, no ha logrado disminuir los residuos que se envían diariamente al relleno de Ricardone. Al contrario desde esa fecha han aumentado un 20% los residuos enterrados. Y la separación de residuos en origen sigue siendo marginal: los residuos que se recolectan separados no superan las 5 toneladas/día, mientras se entierran más de 800 toneladas/día.

¿Qué diferencia tanto a ambas experiencias? Lo primero que se nos ocurre quizás es pensar en que San Francisco hace muchos más años que viene trabajando en la separación y recuperación de residuos. En parte es verdad, pero sólo hasta cierto punto. San Francisco

tiene un contexto y una historia particulares y hace décadas que su sistema de manejo de residuos incluye el reciclaje. Pero los avances más notables se dieron recién en los últimos 25 años.

Por su parte en Rosario ya hace 20 años que comenzaron las primeras experiencias de separación en origen y reciclado. Que luego de tantos años la cantidad de residuos que se recicla a través de programas municipales siga siendo marginal, nos obliga a pensar en que algo no se está haciendo bien o que el modelo de gestión no sirve para esos fines.

Sin dejar de reconocer contextos muy distintos en lo económico, en lo cultural, en lo histórico, podemos encontrar algunas diferencias significativas en los modelos de gestión de residuos que cada ciudad aplica, que determinan en parte estos resultados tan dispares.

La primera diferencia importante la encontramos en la forma de separar y disponer los residuos. En San Francisco no hay contenedores en las calles; en cambio los habitantes separan y guardan los residuos en viviendas, edificios y comercios hasta el día de la recolección. Esto propicia una mayor responsabilidad por los residuos que cada uno produce y permite una mejor separación. Cada hogar o comercio debe separar sus residuos en tres fracciones: orgánicos (que se destinan a compostaje), reciclables y lo no recuperable (que va directamente al relleno).

Rosario, en cambio, ha inundado la ciudad con contenedores (alrededor de 10 mil) y sólo unos pocos para residuos reciclables separados en origen. Y no hay separación de materiales orgánicos, que constituyen el 50% de los residuos.

A su vez en San Francisco hay incentivos fuertes para separar. En primer lugar incentivos a través de una buena comunicación sobre cómo separar y los beneficios que trae aparejado. Pero además hay incentivos económicos: separar sale más barato porque lo que se paga aumenta en función de la cantidad de residuos que cada hogar o comercio destina a la fracción que va directamente al relleno.

El compost que se produce es utilizado por agricultores y vitivinicultores de la zona que producen alimentos (¡y vinos!) para la región; de esta manera se genera un ciclo virtuoso que es interpretado como un incentivo más para separar los materiales orgánicos. Y los ciudadanos pueden recibir gratuitamente una cantidad del compost producido con los residuos de la ciudad.

Si nos trasladamos a la realidad de Rosario observamos que no hay incentivos para separar en la medida en que la información es escasa, las campañas discontinuas y no hay ningún beneficio económico para el ciudadano por hacerlo. De hecho podríamos decir que hay un incentivo para no separar, en la medida en que la ciudad está repleta de contenedores comunes para residuos mezclados (más de 9000) y sólo unos pocos para residuos reciclables separados (350 en vía pública y algo más de 600 dentro de instituciones).

En San Francisco la separación en origen ha avanzado tanto que ya desde hace unos años es obligatoria y pueden aplicarse sanciones a quien no lo hace. El éxito del programa Basura Cero es fruto de una buena planificación, de medidas concretas (regulaciones, incentivos, etc) que fueron marcando el camino

y del compromiso de los actores involucrados. Pero no es un caso único: en la región de la bahía de San Francisco y en muchas otras partes del mundo existen ciudades con políticas de Basura Cero que han logrado avances notables; decenas de ciudades están recuperando cerca del 70% de los residuos que producen y también tomando medidas contra el consumo irracional para disminuir la generación de residuos.

¿Rosario está lejos de poder producir avances similares? Todo depende de decisiones políticas sobre cómo se gestionan los residuos y por supuesto de cuánto los ciudadanos acompañen este proceso. En relación a lo primero es necesario rediscutir el modelo de gestión, el cual viene demostrando no ser apropiado para lo que debería ser una gestión sustentable de los residuos en el siglo 21. Se ha elegido un sistema de gestión (materializado principalmente a través de la instalación de grandes contenedores en vía pública) que busca principalmente que la ciudad esté limpia. Y se han ido propiciando modalidades de separación que siguen revistiendo un carácter marginal, como si fueran “parches” que intentan incorporar el tema pero con escasos resultados. Lo peor del asunto es que el modelo Rosario ha sido tomado como ejemplo por algunas otras ciudades que



avanzan con la instalación de contenedores sin perspectivas de cómo incorporar plenamente la separación en origen.

Por otro lado aún no se vislumbra intención de generar una articulación clara con los miles de recuperadores informales que hoy son la principal fuerza de reciclaje. Los recuperadores podrían integrarse al sistema cumpliendo tareas de difusión, de recolección, de clasificación y tratamiento de residuos. Hay ciudades que lo han hecho con éxito permitiendo niveles de recuperación de residuos muy altos y favoreciendo la integración social y económica de personas históricamente excluidas.

Mientras tanto los residuos de Rosario siguen llegando cada día a la localidad de Ricardone, perjudicando el bienestar de sus habitantes. Cambiar el sistema de gestión de residuos maximizando la recuperación tiene un sentido de justicia social y ambiental. Y ubicaría a Rosario en un lugar destacado entre las ciudades con políticas activas frente a los desafíos ambientales que afrontamos en este siglo.

■ **Mirko Moskat**
Coordinador del Área Residuos de
Taller Ecologista



Reciclo, construyo y juego

Los niños del segundo ciclo de la Escuela "Nicasio Oroño" N° 661 de Rosario, junto a los docentes, quieren cambiar el mundo



El proyecto está dedicado al importante tema de los residuos, su clasificación, su valorización, las tres RRR, reducir, reusar y reciclar y la construcción y uso de los instrumentos y juegos contruidos con ese material.

El aprendizaje debe ser práctico y debemos enseñarle con el ejemplo, ya que el cuidado y el respeto por el medio ambiente tendría que comenzar en la escuela.

Esta enseñanza debe estar en concordancia con el reciclaje y la reutilización de materiales ya que en un futuro serán ellos los responsables principales de nuestro planeta.

La construcción de juegos e instrumentos con materiales reciclables nos permite acercar al niño al conocimiento de parte de su realidad que puede ser transformada creativamente en algo lúdico y artístico utilizando sus propias percepciones, vivencias, representaciones, transformándose en un constructor cognitivo.

La realidad que hoy nos toca transitar en la tarea docente nos plantea la necesidad de pensar el juego como recurso posibilitador de aprendizajes.

Hoy debemos pensar el juego como estrategia didáctica expresado como otra modalidad de clase planificada y coordinada por el docente con el objetivo de vincular contenido (conocimiento) creatividad, producción y actividad lúdica.

Pensamos que el juego es un contenido de alto valor cultural para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social, logrando una alfabetización integral, ya que mediante los juegos, los niños consiguen entrar en contacto con el mundo y tener una serie de experiencias de forma placentera y agradable.

Jugar es construir, investigar, crear, conocer, divertirse, descubrir, esto es la expresión de todas las inquietudes, ilusiones, fantasías, que un niño necesita desarrollar para convertirse en adulto.



Nuestros objetivos son:

- Contribuir con el cuidado del medio ambiente al reciclar materiales, desarrollando en cada niño una conciencia conservacionista y transformadora.
- Fortalecer los lazos de convivencia a partir del trabajo en equipo.
- Incentivar la creatividad para recrear la realidad y transformarla en objetos concretos tales como juguetes, instrumentos, artesanías, etc.
- Colectivizar la producción dentro de la institución y fuera de ella.

Nuestra primera etapa culminó llevando como obsequio los juguetes, juegos e instrumentos musicales al Hospital de Niños Zona Norte. Fuimos felices al poder compartir lo producido y contar como lo hicimos.

Fuimos conscientes que mientras se escuche la risa de un niño en el mundo existirá la alegría necesaria para opacar las tristezas que a la humanidad aquejan día a día.



Criaderos



Unos días antes de celebrarse el día del animal del año 2013, los miembros de la Asociación Civil Protectora Rosario, radicaban una denuncia por malos tratos hacia los propietarios de un criadero de perros y gatos en calle Valparaiso 1170 de la ciudad de Rosario.

Ese 26 de Abril a partir de las 20 hs. y por espacio de más de 6 hs., se llevó a cabo un operativo sin precedentes en la ciudad. Con la denuncia en la sede de los Tribunales Provinciales, con fotografías y testimonios de personas que avalaban la misma, el juez libró un orden de allanamiento en el citado domicilio donde se encontraron más de 20 cachorros de distintas razas edades y tamaños (dos de los cuales murieron debidos al estado grave en que se los encontró) y más de 30 adultos, enjaulados en diminutos habitáculos que apenas le permitían sus movimientos, todos, sin alimento ni agua a disposición, muchos con diarreas, y hongos, en mal estado de salud y parasitados, hembras lactantes con el resto de los demás y una gran cantidad de irregularidades edilicias y de manejo sanitario y humanitario que hacen al mal vivir de los animales. Inmediatamente se procedió a la incautación de los mismos y la justicia actuando de manera innovadora, dio la tenencia Judicial de algunos (la mayoría cachorros).

Estos hechos relatados de manera breve testimonian un proceso largo que duró más de tres años, muchísimo dinero invertido en alimentación adecuada, gastos de asistencia, vacunas y medicamentos, a pesar de las colaboraciones de los veterinarios, muchísimos esfuerzos personales de cada uno de los cuidadores de los animales y que culminó con el procesamiento y sentencia firme de culpabilidad por Maltrato Animal de Ana María Wherly.

Este tipo de “negocios”, reñidos totalmente con la moral, nos deben hacer reflexionar sobre el origen de los animales de “raza”, que compramos por internet o por los avisos de los diarios, muchos de estos animales, no tienen un seguimiento veterinario acorde, con falsificación de la documentación e incluso a los pocos días de comprados mueren por enfermedades preexistentes, producto de una mal manejo sanitario y estrés por el cautiverio entre otros múltiples factores. El acto mismo de la compra de un ser vivo es un acto inmoral, por todo lo que subyace detrás de ese bebé tierno y pomposo; mayoría de las veces destetado cruelmente antes de tiempo lo que conlleva incluso en estadios posteriores a irresolubles problemas de conducta.

El acto de “salvarle LA VIDA” adquiriendo un animal que por él debemos pagar, mantiene un círculo vicioso, ya que sin compradores no habría criaderos clandestinos.

Como reflexión en estas pocas líneas nos queda una pregunta: si has comprado un animal de raza alguna vez sin saber esto que aquí te contamos, míralo a los ojos y pregúntate: ¿Qué será de los padres de este ser que tuvo la suerte de caer en tus manos, de compartir tu almohada, tu estufa, tu vida, mientras en ese mismo acto se ha condenado (sin saber) a muchos otros que hoy duermen entre fríos barrotes de malolientes jaulas. Sin conocer una caricia, un paseo y que son descartados ante el menor problema que cause gasto y haga que el “negocio” deje de ser todo lo rentable que debiera.... Piensa, reflexiona y cuestiona ¿Cuál es el origen de los perros de raza?

Mejor Adoptá....

■ Verónica López Nordio
Protectora Rosario



Sabías que...



El **consumismo** impacta seriamente el ambiente: implica una mayor extracción de materias primas (recursos naturales) y genera más tóxicos y basura, por eso para preservar el planeta, sé un consumidor responsable, consume sólo lo que necesitas y agota la vida útil de los productos, en otras palabras: reduce, reutiliza y recicla.

Producir y distribuir la energía genera gran cantidad de gases de efecto invernadero, por eso, para cuidar el planeta **¡ahorrá energía!** Aprovechando la energía solar, no sólo como luz natural sino también como fuente para recargar tus aparatos, hay cargadores solares para muchas cosas como celulares, relojes, calculadoras, etc.



La **basura** que no recibe un manejo adecuado es fuente de contaminación de suelos, agua y aire, por eso evita los productos con muchos empaques o envolturas que acabarás tirando.

Teléfonos útiles:



0800 444 3265

- Hogares verdes
- Residuos informáticos
- Separe
- Pilas
- Verdes y voluminosos
- Aceite usado
- Red de escuelas verdes

Calendario ambiental

(De acuerdo a información de la página de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación)

Febrero

- 2 Día Mundial de los Humedales
- 14 Día de la Energía

Marzo

- 7 Día del Campo
- 14 Día Mundial de Acción contra las Represas
- 21 Día Forestal Mundial
- 22 Día Mundial del Agua – Semana Municipal del AGUA
- 23 Día Meteorológico Mundial
- 31 Día del Comportamiento Humano
Día Nacional del Agua

Abril

- 7 Día Mundial de la Salud
- 19 Día del Aborigen
- 22 Día de la Tierra
- 26 Accidente Nuclear de Chernobyl (1989)
- 29 Día del Animal

Mayo

- 4 Día Internacional del Combate de Incendios Forestales
- 9 Día Internacional de las Aves
- 17 Día del Horticultor
- 22 Día Intern. de la Diversidad Ecológica
- 31 Día Mundial sin Tabaco

Junio

- 5 Día Mundial del Medio Ambiente

- 8 Día Mundial de los Océanos
- 17 Día Mundial de la Lucha contra la Desertificación y la Sequía

Julio

- 2 Día de la Agricultura Nacional
- 7 Día de la Conservación del Suelo
- 11 Día Mundial de la Población
1° Sábado Día Universal de la Cooperación

Agosto

- 8 Día Internacional de las Poblaciones Indígenas
- 26 Día Internacional de la Paz
- 29 Día del Arbol

Septiembre

- 3 Día de la Higiene
- 9 Día de la Agricultura
- 16 Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono
- 27 Día Nacional de la Conciencia Ambiental
- 1 al 30 Campaña Mundial "A Limpiar el Mundo"
Ultima semana: Día Marítimo Mundial

Octubre

- 1 Día del Mar y la Riqueza Pesquera
- 4 San Francisco de Asis (Patrono de la Ecología)
Día Mundial de los Animales

- 5 Día Nacional del Ave
- 9 Día del Guardaparque Nacional
- 10 Día del Entorno Sonoro Saludable
- 16 Día Mundial de la Alimentación

- 17 Día Internacional para la erradicación de la Pobreza
- 18 Día de la Protección a la Naturaleza
- 24 Día Mundial de Información sobre el Desarrollo

- 1° Lunes: Día Mundial del Hábitat
- 2° Viernes: Día de los Jardines Botánicos
- 1° Sábado: Día Interamericano del Agua
- 2° Miércoles: Día Internacional para la reducción de los Desastres Naturales

Noviembre

- 6 Día de los Parques Nacionales
- 8 Día del Urbanismo
- 22 Día de la Flor Nacional (El Ceibo)
- 3° Jueves: Día del Aire Puro

Diciembre

- 3 Día Mundial del No Uso de Plaguicidas
- 5 Día Internacional de los Voluntarios para el Desarrollo Económico y Social
- 11 Día Internacional de las Montañas
- 15 Creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Si está interesado en recibir gratuitamente Econcejo, suscribese por email a:

ecologia@concejorosario.gov.ar

Indicando: nombre y apellido, dirección, e-mail e institución si fuera el caso.

Comisión de Ecología y Medio Ambiente / Concejo Municipal de Rosario

Juan Manuel de Rosas 839 / Tel.: 0341 - 4106313

Asociación Animalista

Mahatma Gandhi

ASOCIACIÓN CIVIL - NO EUTANÁSICA
Escritura N° 147329 - Rosario - Argentina

Reflexión y Acción por un mundo donde los animales sean sujetos de derecho

SI

- Te preocupa la conservación de la biodiversidad
- Rechazás la eutanasia
- Denunciás las cinchadas
- Adherís a la prohibición de espectáculos con animales
- Considerás que la única piel que merece mostrarse es la tuya
- No admitís la explotación de los animales de consumo
- Querés reemplazar la experimentación con animales por modelos alternativos

Nuestras huellas se encontrarán en el camino

.....
Nuestros contactos: aamahatmagandhi@hotmail.com / 0341 155 943657 / 156 189532

Revista de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente
del Concejo Municipal de Rosario

